

**ANUNCIO DE CONTRATACION DE LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ASISTIDOS DEL PROGRAMA TIC CÁMARAS (FASE I) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC.**

**Expediente nº 06/2019**

**ENTIDAD ADJUDICADORA:**

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

Órgano de contratación:

La Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

El presente procedimiento tiene por objeto la contratación de la prestación de servicios de asesoramiento y realización de 136 diagnósticos asistidos del Programa TIC Cámaras (FASE I) para la prestación de servicios de apoyo a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo.

Consiste en la realización de un análisis exhaustivo del nivel de digitalización de la empresa que permite conocer el esquema y situación del nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y de mercado, así como identificar sus necesidades tecnológicas (alineadas con sus necesidades estratégicas y operativas). En base a estas necesidades y a la identificación de las áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la competitividad, tanto a nivel interno (procesos, información y personas), como a nivel externo (relaciones con clientes, proveedores y colaboradores), se realizará una serie de recomendaciones de implantación de soluciones pertenecientes a las tres líneas de actuación que contempla el Programa:

- Utilización de las TIC para la mejora de la competitividad: herramientas de productividad, ERP, CRM... con clara orientación a la nube (cloud computing).
- Comercio Electrónico
- Marketing Digital: SEO, SEM, email marketing, analítica web, social media, reputación online, aplicaciones móviles o cualquier otra herramienta, buena práctica o tendencia tecnológica que aparezca en el mercado.

**3. PLAZO DE EJECUCION**

El adjudicatario deberá prestar el servicio objeto del contrato desde el día de su formalización hasta el 30 de diciembre de 2019, sin perjuicio de la concesión de prórroga a petición expresa del adjudicatario, debidamente justificada y formulada de acuerdo con lo previsto en las normas internas de contratación de la Cámara.

**4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

El procedimiento se licitará por procedimiento abierto, y mediante contratación no sujeta a regulación armonizada con procedimiento reforzado. Se adjudicará a la oferta más ventajosa, conforme a las instrucciones internas para procedimientos de contratación de la Cámara de Comercio,

Industria y Servicios de Toledo, y a lo dispuesto en los pliegos aprobados por el órgano de contratación de la Cámara.

## 5. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado es de 163.200 euros (sin IVA), estimando un precio unitario máximo de 1.200€ (sin IVA) por cada diagnóstico asistido a cada empresa beneficiaria.

## 6. PRESENTACION DE PROPUESTAS:

6.1. Plazo y fecha límite de presentación: el plazo para presentación de proposiciones será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el perfil de contratante en el portal web de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo ([www.camaratoledo.com](http://www.camaratoledo.com)). Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

6.2. Lugar de presentación: la presentación de las propuestas se realizará en la Sede de la Cámara, en plaza de San Vicente, nº 3 45001-Toledo o en calle de Dinamarca, nº 4, 45005- Toledo, en días hábiles, de 8.30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

6.3. SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento: **“ANUNCIO DE CONTRATACION DE LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ASISTIDOS DEL PROGRAMA TIC CÁMARAS (FASE I) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC (Expdte: 06/2019)”**.

- El nombre del participante.
- Su dirección, teléfono y correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.
- En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:
  - En el sobre número 1: “DOCUMENTACIÓN GENERAL”
  - En el sobre número 2: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA”
  - En el sobre número 3: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”

6.4. Apertura de proposiciones (Sobre 2 y 3): 13 de agosto de 2019 a las 09.30 horas.

## 7. FUNCIONES DEL TUTOR, PERFIL REQUERIDO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

A este procedimiento podrán presentarse las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos indicados en la presente convocatoria.

### **Funciones del tutor**

- Ejecutar los Diagnósticos Asistidos de TIC a las empresas beneficiarias, en los plazos y condiciones establecidas por el proyecto, así como las siguientes funciones complementarias:
  - Participar en la difusión del Programa y en la captación de empresas participantes.
  - Colaborar en la selección de empresas destinatarias del programa.
  - Colaborar en la gestión documental.
  - Realizar el seguimiento de la participación de las empresas en las distintas fases del Programa.

### **Perfil requerido (criterios de admisión de los tutores)**

Las personas físicas o jurídicas cuyos candidatos concurren deberán reunir los siguientes requisitos:

- Titulación de Educación Superior o de Educación Secundaria Postobligatoria.
- Experiencia laboral superior a tres años\* en el asesoramiento a empresas, en el terreno de la gestión de la innovación o en la puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación empresariales, especialmente en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.  
\* Preferiblemente desarrollada en una empresa, consultora, organismo de promoción económica o en algún agente de transferencia de tecnología.
- Conocimientos informáticos y del entorno Internet a nivel usuario.

### **Criterios de selección de los tutores**

#### Capacidades técnicas.

- Conocimiento contrastado de la realidad socioeconómica y empresarial del entorno de intervención de referencia.
- Conocimiento y análisis de los instrumentos de financiación para proyectos de I+D+I empresariales.

#### Competencias personales.

- Formación específica en el ámbito de la gestión de la innovación.
- Disponibilidad de trabajo a jornada completa y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.

#### Conocimientos informáticos y del entorno de las TIC

- Nivel avanzado en conocimientos informáticos y del entorno TIC.

## **8. OFERTA ECONÓMICA**

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión en la oferta. Así, se hará constar, en todo caso, el precio unitario que se proponga por Diagnóstico a cada empresa beneficiaria, calculado y presentado en euros, con dos decimales y sin IVA o su equivalente. Igualmente deberá incluirse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

## **9. INFORMACIÓN**

Los requisitos y condiciones que rigen el presente procedimiento se publicarán en el perfil del contratante de la página web de la Cámara de Toledo durante el plazo de quince días naturales ([www.camaratoledo.com](http://www.camaratoledo.com)).

Los licitadores que deseen información adicional sobre el objeto del contrato podrán ponerse en contacto con la Cámara, bien por teléfono (925280111 / 925285428) o mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección: [camaratoledo@camaratoledo.com](mailto:camaratoledo@camaratoledo.com).

Toledo, a 25 de julio de 2019